



Universidad
Nacional
de Córdoba



400 AÑOS
UNC | Universidad
Nacional de Córdoba

f | A

FACULTAD DE ARTES

EXP – UNC: 0025885/2013

CÓRDOBA, 31 MAY 2013,

VISTO:

La solicitud de suscripción del contrato de Locación de Servicios Profesionales (sin relación de Empleo Público) con el Sr. Esteban Luis Rizzi DNI: 23520989;

CONSIDERANDO:

Que el acto se encuentra en lo dispuesto por la Ordenanza 05/2012 del HCS.

Que existe un informe sobre Justificación de la necesidad de contratación y un informe sobre la factibilidad presupuestaria favorable del Área Económica Financiera ;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la suscripción del contrato de Locación de Servicios Profesionales (sin relación de Empleo Público) con el Sr. Esteban Luis Rizzi DNI: 23520989 desde el 23 de Mayo de 2013 al 30 de Noviembre de 2013, con una retribución Bruta mensual de \$4095 (pesos cuatro mil noventa y cinco con 00/100).

ARTÍCULO 2º: Reconocer los servicios prestados por el Sr. Esteban Luis Rizzi DNI: 23520989, desde el 01 de Abril de 2013 al 23 de Mayo del 2013, y declararlo de legítimo abono.

ARTICULO 3º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de Fuente 12 – Recursos Propios.

ARTICULO 4º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

0226

d.o

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE PLANNICACION Y GESTION
Facultad de Artes - UNC



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba